

arlo en santas y buenas obras, es un mal cristiano, y un irreligioso; es asi que no solo se profanó el dia santo del domingo con la escandalosa diversion ya indicada, si que aun no tuvieron sus irreligiosos fautores, aquel respeto y santo temor que infunde la sola vista de la casa del Señor, pasando por sus sagradas puertas con la mayor descompostura, y algazara, mayormente en aquellos donde estaba de manifestado el angusto Sacramento, luego tan *escandalosa* diversion fué *irreligiosa*.

Tercero. Todo lo que no se hace en tiempo correspondiente y debido es *inoportuno*; pero la diversion ya indicada, y tan desgraciadamente sostenida, no fue correspondiente por las circunstancias, ni debida, como opuesta à la ley, luego fué *inoportuna*, luego las máscaras del carnaval fueron incontestablemente segun senté en mi artículo comunicado de la gazeta, ya referido, una diversion *escandalosa, irreligiosa, é inoportuna*.

Las razones conque el desatinado defensor de la diversion de que se trata, piensa escusarse, hechan todavia mas al raso su insensatez, pues ni las máscaras executadas quando los Gemelos, ni quando la exáltacion de Carlos IV al trono, y otras cualesquiera, que el gobierno justamente permite al pueblo, tienen ni pueden tener la nota de escandalosas, irreligiosas, é inoportunas, porque las permite quien unicamente puede y debe permitir las, prescribiendo la forma y modo como deben celebrarse; los dias señalados para semejante diversion, no son dias consagrados à Dios, ni la Iglesia convida en ellos à sus hijos con el dulce, y angusto presente de su esposo, ni los invita publicamente à penitencia, como en el carnaval: y ultimamente se executan por motivos, y causas de tal naturaleza, que de suyo exigen que el pueblo las celebre con públicos y honestos regocijos, despues de haberse alegrado en el Señor, como ya manifesté en mi citado artículo; conyuntamente con este mi in-

